

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUFERITE C. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

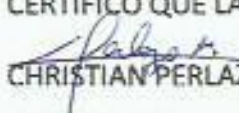
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL INMUEBLE UBICADO EN ALBORADA 6ta ETAPA MZ#603 VILLA#2, SE ENCUENTRAN PRESENTE TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUFERITE C. LTDA, QUIENES REPRESENTAN LAS CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE 0,04 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, COMO SE ENCUENTRA REPRESENTADA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, LOS SOCIOS ACUERDAN EN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PARA CONOCER Y RESOLVER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

DIRIGE LA SESION EL SEÑOR DR. LUIS RIOFRIO TERAN Y ACTUA EN CALIDAD DE SECRETARIO EL SR. CHRISTIAN PERLAZA MOREIRA, ACTO SEGUIDO EL DIRECTOR SOLICITA SE ENTRE A TRATAR EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016", POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DEL COMISARIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-2016, NO HABIENDO MAS PUNTOS A TRATAR EL DIRECTOR, CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, REINSTALADA LA SESION SE LA LEE Y LA MISMA ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA DE SOCIOS SIN MODIFICACION ALGUNA, EN SEÑA DE LO CUAL LA SUSCRIBEN LOS COMPARECIENTES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EN UNIDAD DE ACTO, CON LO CUAL TERMINA LA SESION SIENDO LAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.


CHRISTIAN PERLAZA MOREIRA/SECRETARIO DE LA JUNTA